

D.J. (883)

SANTIAGO, 23 AGOSTO 2024

RESOLUCION N° 03214 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N° 05339 de fecha 24 de agosto de 2012; lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulos mediante Memorándum N° 634 de fecha 13 de agosto de 2024; y

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta N° 05339 de fecha 24 de agosto de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.

2. Que mediante Memorándum N° 634 de fecha 13 de agosto de 2024, el Director de Capacitación y Postítulos, solicita la aprobación del "Curso Herramientas para medir impacto social de los Programas Sociales".

3. El Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, con fecha 29 de julio de 2024.

4. Que en ese contexto, se hace necesario aprobar el curso mediante el acto administrativo correspondiente, por tanto

RESUELVO:

I. Apruébese el Curso Cerrado **HERRAMIENTAS PARA MEDIR IMPACTO SOCIAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES**, código 060065, que ofrecerá la Universidad a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos, dirigido a funcionarios/as que trabajen en diferentes servicios, ministerios o subsecretarías que tengan entre sus funciones el elaborar, informar, hacer seguimiento de indicadores, en las condiciones que se indican a continuación:

II. El requisito de ingreso es el siguiente:

- Certificado Laboral que acredite experiencia en servicios o instituciones públicas, cualquiera sea su régimen de contratación o formación.

III. Los objetivos Generales del Curso son, desarrollar competencias en el ámbito del análisis de las mediciones de indicadores, específicamente de la gestión Pública, para los asuntos y fenómenos de la sociedad que permitan contribuir al desarrollo y consolidación de la institucionalidad.

IV. El curso se dictará en régimen grupal presencial, con un duración de 21 horas pedagógicas, 16 horas cronológicas cuya descripción, objetivos específicos, contenidos, metodología y sistema de evaluación, son los que se indican en el documento que como Anexo 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma.

Los objetivos Específicos, contenidos y desglose de horas por módulo, son los siguientes:

Objetivos Específicos	Contenidos	Horas			
		T	P	e-l	TH
Módulo I Herramientas para medir impacto Objetivo Analizar el contexto y exigencias para las instituciones pública de acuerdo a la normativa y expectativas de la sociedad nacional.	Contexto: 1. El Mundo en que vivimos. 2. Complejidad. 3. Dinamismo. 4. Diversidad	1	2		3
Módulo II Indicadores en la matriz de Marco Lógico. Objetivo Relacionar la Metodología de Marco Lógico con procedimientos evaluativos con foco en indicadores de actividades, componentes y propósitos.	<ul style="list-style-type: none"> Introducción a la matriz de marco lógico Indicadores a nivel de actividades componentes y propósito. 	2	3		5
Módulo III La Medición para la transversalización de género en las políticas públicas. Objetivo Analizar el concepto de transversalización y su aplicación en políticas públicas, considerando temáticas como el género y la inclusión.	<ul style="list-style-type: none"> La transversalización de género en las políticas públicas. La medición para la transversalización de género. 	1	2		3
Módulo IV Los indicadores de gestión. Objetivo Desarrollar indicadores de metas de gestión, considerando el contexto de las instituciones públicas, componentes y propósitos.	<ul style="list-style-type: none"> Conceptualización: qué son, para qué sirven los indicadores de gestión. Alcance de los indicadores de gestión. Las mediciones que se realizan con indicadores de gestión. Formulación de indicadores de gestión. 	1	2		3
Módulo V Taller de Indicadores. Objetivo Evaluar el desarrollo del proceso de diseño de indicadores, considerando su formulación, seguimiento y resultado.	<ul style="list-style-type: none"> Ejemplos de indicadores de gestión en 3 áreas: género, presupuesto y estado de avance Desarrollo pauta de ejercicios para elaboración de indicadores. 		2		2
Sub total de horas		5	11		16
Total General de horas					16

T:: trabajo teórico; P: trabajo práctico; E-l: e-learning; TH: total horas

V. Al finalizar el curso, el o la estudiante alcanzar los siguientes logros de aprendizaje:

1. Analiza el contexto y exigencias para las instituciones pública de acuerdo a la normativa y expectativas de la sociedad nacional.
2. Relaciona la Metodología de Marco Lógico con procedimientos evaluativos con foco en indicadores de actividades, componentes y propósitos.
3. Analiza el concepto de transversalización y su aplicación en políticas públicas, considerando temáticas como el género y la inclusión.

4. Desarrolla indicadores de metas de gestión, considerando el contexto de las instituciones públicas, componentes y propósitos.
5. Evalúa el desarrollo del proceso de diseño de indicadores, considerando su formulación, seguimiento y resultado.

VI. Los requisitos para la evaluación son los siguientes:

Requisitos Técnicos	Porcentaje de Asistencia
<p>La calificación final se establecerá en base a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tres evaluaciones a realizar en dupla que equivalen al 33% de la nota c/u. Una de carácter analítico donde se deberán explicar conceptos y definiciones en relación a un problema presentado y que corresponde a Aprendizaje Basado en Problemas; una segunda de carácter práctico, donde se deberán plantear y desarrollar indicadores y corresponde a Análisis de Caso y una tercera que corresponde a ejercicios a resolver que usa como referencia las dos metodologías anteriores. <p>La evaluación considera un promedio de escala única numérica del 1,0 al 7,0; siendo 7,0 la nota máxima, que representa un 100% de logro y 4,0 la nota mínima de aprobación, que equivale a un 60% de logro.</p>	<p>80%</p> <p>Nota Final mínima de aprobación: 4,0</p> <p>OBSERVACIÓN:</p> <p>Si el/la estudiante solo presente asistencia y no realice todas las evaluaciones consideradas, se le entregará un certificado de asistencia al curso.</p>

VII. Los cupos, horas, fechas, horarios y lugar en que se impartirá el Curso se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones del mismo.

VIII. Impútese los gastos al Subtítulo 1, ítem 1.4 "Honorarios" y su Subtítulo 2 "Otros Servicios", ítem 2.6 del Presupuesto vigente de la Universidad, refrendado por la Unidad de Control Presupuesto de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas en Folio N° 594 de fecha 7 de junio de 2024.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha: 2024.08.26
12:17:18 -04'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente
por MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2024.08.23
17:18:04 -04'00'

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

DISTRIBUCION:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Académico
Dirección Jurídica
Dirección de Capacitación y Postítulos
Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles
Unidad de Títulos y Grados

PCT

PCT/meil.